ACTA DE INICIO

San Vicente Ferrer - Antioquia, 06 de diciembre de 2023.

En la fecha señalada, se da inicio al **CONTRATO DE SUMINISTRO C-S-SSP-010-2023**, celebrado entre el **MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA** y **MARIO ANDRES ZULUAGA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.041.326.412 San Vicente Ferrer, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro, de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, prefabricados para familias beneficiadas con soluciones y subsidios de vivienda y demás familias necesitadas con dicho sistema.

ALCANCE DEL OBJETO:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
sistema séptico y FAFA prefabricado en P.R.F.V (Poliéster Reforzado Con Fibra De Vidrio) con capacidad para atender una población entre tres a nueve (3 a 9) habitantes, (incluye: accesorios internos, material filtrante para el FAFA que garanticen un área superficial de contacto ≥ 90m2/m3, tubería de PVC-S ø2" con accesorios y malla mosquitera doble. Volumen de 2.000 litros.	9	$21.939.750
trampa de grasas prefabricada en P.R.F.V (Poliéster Reforzado con Fibra De Vidrio) con capacidad para atender una población de tres a nueve (3 a 9) habitantes.	9	$3.377.250
Sifón 4"	9	$315.900
Buje 4"x3"	9	$125.100
Unión 4",	9	$75.600
Codos 45° 4"	18	$498.600
Codos 90° 4"	27	$1.320.300
Tubería 4"	18	$2.709.000
Latas de triturado	225	$1.035.000
Mt cuadrados de geotextil	27	$477.900
Soldadura pvc	1	$33.900
	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$31.908.300**

VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHOMIL TRESCIENTOS PESOS $31.908.300**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCO (5) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	Será del veinte por ciento (20%), del valor del contrato, incluyendo las adiciones.
	CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO	Será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

Una vez verificada la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal, expedido el registro presupuestal se da por terminada la diligencia y se firma por quienes en ella intervinieron.

GUSTAVO ADOLFO ARBELÁEZ TOBON
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente

MARIO AMDRES ZULUAGA GIL
Contratista

Elaboró: Gustavo Adolfo Arbeláez Tobón
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Revisó: Julián Vanegas Cardona
Contratista Asesor Jurídico-Externo

Aprobó: Gustavo Adolfo Arbeláez Tobón
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Archivar en la serie Documental:160-21-04 PROCESOS CONTRACTUALES DIRECTOS C-S-SSP-010-2023 MARIO ANDRES ZULUAGA GIL